



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación de las Artes Musicales y Subsidiarias

13 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 8 de octubre de 2020, Corporación de las Artes Musicales & Subsidiarias no posee Leyes aprobadas con vigencia del 1 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020,

por la razón de que la Corporación se rige por las Leyes estatales & Federales Aplicables. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Carlos R. Ruíz Cortés  
Director Ejecutivo  
Corporación de las Artes Musicales  
& Subsidiarias